

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y D. JULIO UTRILLA CANO en sus condiciones de **portavoz adjunta** y **diputados** del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Según información publicada por el periódico digital El Confidencial el pasado uno de febrero del año en curso <sup>1</sup> *“Una guerra soterrada entre los especialistas en extranjería de la Policía Nacional y sus homólogos en la Guardia Civil ha puesto en peligro las operaciones que la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) tiene en España”*.

---

<sup>1</sup> [Una guerra entre Policía y Guardia Civil pone en peligro las operaciones Frontex en España \(elconfidencial.com\)](http://elconfidencial.com)



Dicho problema de carácter competencial entre los dos Cuerpos del Estado ha puesto en peligro la renovación de la Operación Canarias, la cual estuvo suspendida durante unos días por la Agencia Europea, hasta que no se arreglara el mismo, lo que provocó que veinte agentes de la Policía Nacional que viajaron hasta las Islas para hacer el relevo a sus compañeros allí destinados y poner en marcha una nueva operación de Frontex tuvieran que cruzarse de brazos por orden de sus superiores hasta que se solucionara el contratiempo.

**SEGUNDO.-** La policía Nacional, en virtud de la Ley 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es competente en materia de extranjería, asilo, extradición y refugio, funciones que en la práctica, ejerce como delegación de la Agencia Europea.

Mientras que la Guardia Civil, reclama también su intervención en las operaciones de Frontex alegando su participación en operaciones internacionales, así como por tener competencia en aduanas y su colaboración en materia de inmigración.

Precisamente es en las Islas Canarias donde ha desarrollado fundamentalmente su participación en materia de inmigración, pues los agentes de la benemérita, en el desarrollo de sus funciones de control del narcotráfico y el contrabando, se encuentran con cayucos y demás embarcaciones con inmigrantes irregulares que conducen hasta las costas españolas y es allí donde ya pasan a depender de la Policía Nacional.

**TERCERO.-** Desde el Ministerio del Interior se dio una primera versión a esta suspensión de la renovación de las misiones de Frontex con España, alegando problemas burocráticos, sin embargo fue corregida posteriormente, admitiendo



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el Ministerio del Interior esas desavenencias competenciales entre los dos Cuerpos de Seguridad y el “malestar” generado en Frontex.

CUARTO.- Según la información publicada, anteriormente referida *“las operaciones que lleva a cabo Frontex son puntuales, pero en poco tiempo se convertirán en continuas. El desarrollo de la agencia europea tendrá un enorme crecimiento y conllevará la entrada de cientos de agentes de todo el continente en Frontex, también oficiales y altos mandos, gran parte de ellos españoles, que pasarán a ser funcionarios de la Unión Europea y dejarán de lado su condición de empleados públicos de su país de origen. De ahí el fuerte interés de la Guardia Civil por entrar en esta agencia. El denominado European Border and Coast Guard será el primer cuerpo de seguridad uniformado comunitario y a él podrán acceder corporaciones de todos los países de la Unión Europea.”*

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuántos agentes de la Policía Nacional están destinados en las operaciones de Frontex?
- 2.- ¿Cuántos agentes de la Guardia Civil están destinados en las operaciones de Frontex?



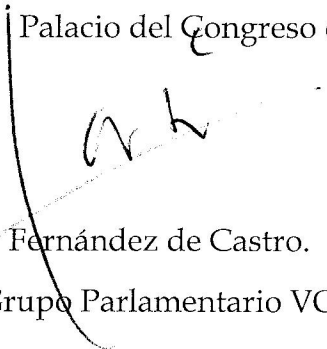
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

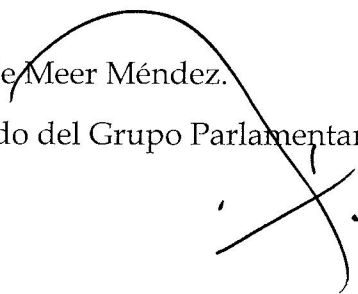
Palacio del Congreso de los Diputados, a de febrero de 2021.



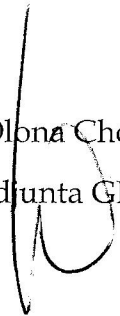
Agustín Rosety Fernández de Castro.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



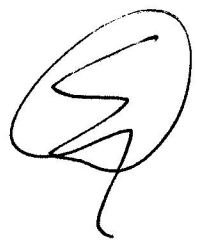
Víctor González Coello de Portugal.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



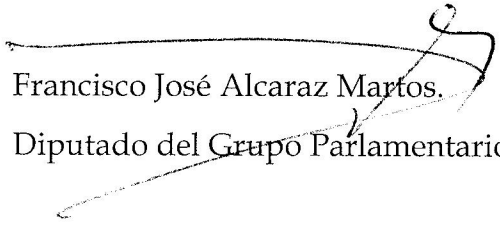
Rocío de Meer Méndez.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta GPVOX.



Julio Utrilla Cano.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Francisco José Alcaraz Martos.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.